



DOCENCIA - FORMACIÓN

EXPERIENCIA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA BASADA EN LA METODOLOGÍA EN TOMA DE DECISIONES ÉTICAS DOER.

EXPERIENCE OF EDUCATIVE INNOVATION BASED ON THE METHODOLOGY IN ETHICAL DECISION MAKING DOER.

***Meseguer Liza, C., **Torralba Madrid, MJ.**

*Departamento de Enfermería. **Departamento de Enfermería. Comité de Bioética. Universidad de Murcia.

Palabras clave: Innovación educativa; DOER; toma de decisiones éticas.

Key words: Educative innovation, DOER, ethical decision making.

RESUMEN

El proceso de adaptación de la universidad española al Espacio Europeo de Educación Superior está promoviendo la puesta en marcha de numerosas iniciativas de innovación educativa.

En nuestro caso, dentro de un proyecto de innovación llevado a cabo durante el curso 2005-2006 en la asignatura de Legislación y Ética Profesional, de la Diplomatura en Enfermería, se implementó la utilización de una metodología en toma de decisiones éticas denominado DOER, en torno a la cual se desarrollaron gran número de las actividades docentes.

Como consecuencia del proceso desarrollado, se ha producido una mejora sustancial de los resultados académicos respecto a años anteriores, en el que las dificultades al aplicar la metodología DOER han sido reducidas y permiten considerar la contribución positiva al proceso de aprendizaje que la utilización de dicho metodología supone.

SUMMARY

The process of adaptation of the Spanish university to the European Space of Superior Education is promoting the beginning of numerous initiatives of educative innovation.

In our case, within a project of innovation carried out during the course 2005-2006 in the subject of Legislation and Professional Ethics, of the Degree in Infirmery, the use of a methodology in ethical decision making denominated DOER was implemented, around which they were developed great number of the educational activities.

As a result of the developed process, a substantial improvement of the academic results with respect to previous years has taken place, in which the difficulties when applying methodology DOER have been reduced and allow to consider the positive contribution to the learning process that use of this methodology supposes.

1.-INTRODUCCIÓN

La Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Murcia desarrolla su plan de estudios vigente desde el curso académico 1999-2000, en el cual se produjeron diversas adaptaciones estructurales (seguidas de otras posteriores) que provocaron, fundamentalmente, la condensación de los contenidos integrados en las materias en un periodo de tiempo sensiblemente inferior en la mayoría de los casos, así como la necesidad de planificar actividades docentes en momentos que podían no resultar los más adecuados para el desarrollo lógico del proceso de aprendizaje.

Así, el proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior ha provocado en la enseñanza universitaria española la puesta en marcha de diversas iniciativas para la adaptación pedagógica a las nuevas exigencias, en las cuales el actor principal sea el alumno, la potenciación de su capacidad crítica y reflexiva de los problemas a los que se enfrentará en su ejercicio profesional, así como la integración de los conceptos teóricos y prácticos en la realidad que le rodea.

El Departamento de Enfermería de la Universidad de Murcia, como el conjunto de la Institución Académica, se encuentra inmerso en dicho proceso de adaptación mediante la participación activa en diversas iniciativas que afectan a los tres cursos de la titulación de Diplomado en Enfermería, como al que esta memoria se refiere.

Además, se da la circunstancia de que en esta experiencia participan dos departamentos de centro totalmente diferentes, toda vez que el de Enfermería pertenece al ámbito de las ciencias de la salud, mientras que el de Filosofía y Lógica, se incluye en la rama de las humanidades, respondiendo plenamente a una de las propuestas del proceso de convergencia, referido a la cooperación interdepartamental.

A su vez, la Universidad de Murcia, totalmente consciente de las necesidades que supone el proceso de convergencia, ha creado diversas áreas específicas vinculadas al desarrollo de dicho proceso, como el vicerrectorado exclusivo de convergencia europea, la convocatoria de proyectos de innovación educativa como la que participa este trabajo, amén de numerosas iniciativas llevadas a cabo por el Instituto de Ciencias de la Educación.

En este contexto de cambio, se planteaba una situación de oportunidad para innovar en el ámbito educativo, toda vez que el propio contenido de la materia troncal, Legislación y Ética Profesional, pese a su trascendencia en el ejercicio profesional reconocida por las propuestas de convergencia de la titulación nacionales e internacionales, no dejaba de ser instalada por el alumnado en una isla del currículo básico de su formación.

Esta circunstancia, junto con otras, podía ser uno de los motivos de los resultados académicos obtenidos en los últimos años en los que, además, se habían introducido cambios en la metodología pedagógica utilizada que profundizaban en la vinculación, aplicabilidad y, por tanto, profesionalización, de los contenidos impartidos.

Por tanto, el gran reto del cambio propuesto era que los discentes asumiesen e integrasen el posicionamiento ético y moral dentro del contexto profesional, independientemente del ámbito en que se ejerza.

En cuanto a la metodología en toma de decisiones éticas DOER (Figura 1), era utilizada, junto con otras, durante los últimos diez cursos académicos en el periodo de seminarios prácticos de la asignatura. Destacar que, dada la filosofía tradicional del profesorado de la materia en buscar la aplicabilidad de los contenidos, la realización de dichos seminarios era fundamental para la superación de la materia.

Sin embargo, desde la implantación del actual plan de estudios, en el curso 1999-2000, dicho periodo práctico se comenzaba a impartir transcurrido un corto periodo de tiempo teórico de forma que limitaba las posibilidades de contextualizar las situaciones planteadas, dado que no precisaba únicamente un conocimiento técnico sino un trabajo filosófico, moral y legal que no se había podido llevar a cabo en ese momento.

Por tanto, el aprovechamiento que realizaba el alumnado de dicho periodo, de forma aislada, quedaba muy limitado.

El alumnado.

Como se viene repitiendo en los foros educativos universitarios, el alumnado que accede a los estudios superiores, en el caso de la Diplomatura en Enfermería, es muy numeroso para los recursos disponibles, con deficiencias formativas importantes, capacidad de esfuerzo limitada, compatibilizan el ámbito educativo con el laboral en numerosas ocasiones, heterogeneidad generacional, perspectivas laborales fundadas, carencia de experiencia en el cuidado a pacientes, pero que suelen demostrar compromiso e ilusión por estudiar aquello que querían y disponibilidad para conocer todo tipo de aspectos relacionados directamente con el ámbito profesional.

Así, como hilo conductor de la investigación, planteamos los siguientes **objetivos**.

- 1.- Integrar la metodología en toma de decisiones éticas DOER en la metodología educativa de la asignatura.
- 2.- Evaluar la percepción del alumnado de la metodología en toma de decisiones éticas DOER.
- 3.- Mejorar los resultados académicos del alumnado matriculado por primera vez en la materia respecto a los cuatro cursos anteriores
- 4.- Valorar la dedicación del alumnado a la materia con este cambio educativo.
- 5.- Estimar la dedicación del profesorado a la materia con este cambio metodológico.

En función del contexto expuesto previamente, nos planteamos la siguiente **hipótesis**:

La aplicación de un cambio metodológico educativo basado en la metodología de toma de decisiones éticas DOER mejorará los resultados académicos de los alumnos matriculados por primera vez en la asignatura Legislación y Ética Profesional de la Diplomatura en Enfermería de la Universidad de Murcia en los cuatro cursos académicos anteriores.

2.- MATERIAL Y MÉTODO.

Para la consecución de nuestro estudio propusimos un estudio experimental prospectivo longitudinal durante el primer cuatrimestre del curso académico 2005-2006, durante la impartición de la asignatura Legislación y Ética Profesional, de 4.5 créditos, en la Diplomatura en Enfermería de la Universidad de Murcia.

Dicha asignatura contaba en dicho curso académico con 269 alumnos/as matriculados, de los cuales 217 lo hacían por primera vez.

Así mismo, se agrupó a los alumnos anteriores en 32 grupos.

Para valorar la dedicación del alumnado a la materia con el cambio metodológico se utilizó un registro adaptado del propuesto por Matamoros (2005), que incluía el registro del tiempo dedicado a la asistencia a clase, estudio personal, realización de un diario reflexivo, el trabajo en grupo, el trabajo individual, otros aspectos.

Figura 1. Registro de trabajo semanal. (Adaptado de Matamoros, 2005)

Clase	Estudio personal	Tutoría	Diario Clases	Reunión grupo	Trabajo individual	Otros

Indique las horas que dedica semanalmente a cada una de las actividades indicadas.

La puesta en marcha del estudio supuso, inevitablemente, un importante cambio metodológico educativo seguido hasta el presente curso académico, de forma que en torno a la metodología en toma de decisiones éticas DOER se implantó un sistema de evaluación continua sumativa, basada en sesiones teórico-prácticas, programación de actividades individuales y grupales (en este tipo de actividades se pretendía fomentar el trabajo cooperativo), así como la modalidad de evaluación final, con la realización de una parte de la misma utilizando todas las fuentes documentales que el alumnado consideraba necesario, incluso mediante el uso de soportes electrónicos.

En definitiva, se redujo de forma importante el valor tradicional de la prueba final, pasando a dotar de un peso específico real al trabajo realizado durante todo el desarrollo del cuatrimestre.

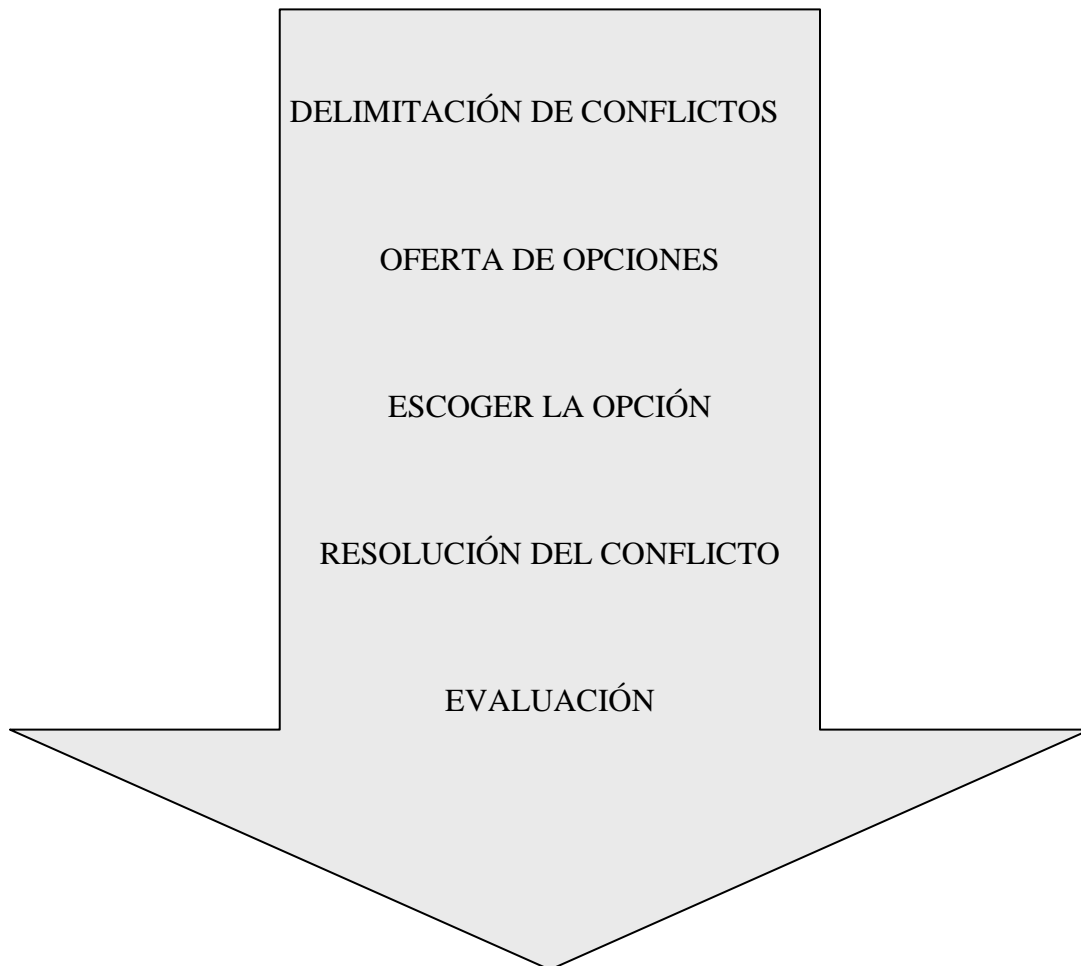
El seguimiento del proceso se llevó a cabo, por un lado, mediante la realización de, al menos una tutoría grupal presencial una vez cubiertas la mitad de las sesiones presenciales. Por otro, con la realización de tutorías individuales no presenciales a través del entorno virtual de la Universidad de Murcia denominado SUMA.

Las actividades individuales y en grupo suponían hasta un 40% de la nota final, mientras que el realizado durante la prueba final, hasta un 25% del resultado final.

2.1.- Método DOER

El modelo propuesto consta de cinco fases:

Figura 2. Esquema de desarrollo del método DOER.



1ª.- DELIMITACIÓN DEL CONFLICTO

En la primera fase del modelo, la delimitación del conflicto, la enfermera deberá realizar:

a.- Una valoración integral de la salud del paciente, para comprobar su estado a nivel físico, psíquico, sociocultural y espiritual en el momento de tomar la decisión, con la intención de identificar qué motivos, circunstancias o hechos le han llevado a tomar esa actitud determinada.

b.- Tendrá que llevar a cabo una consideración del código de conducta de la Enfermería Española, para comprobar cuál debe ser la actuación deontológica en la situación planteada, así como del marco normativo vigente.

c.- Realizará una confrontación de los resultados de la valoración realizada al paciente con la actitud que debe adoptar según su código de conducta. Así, delimita, de forma objetiva, las dimensiones reales del conflicto.

2ª.- OFERTA DE OPCIONES.

Ante el conflicto presentado, la enfermera deberá informar al paciente, de forma objetiva, veraz y completa de:

a.- Su actuación según su código de conducta ante el conflicto existente.

b.- Opciones que el paciente tiene para resolver su problema

3ª.- ESCOGER LA OPCIÓN.

En esta fase el paciente deberá escoger libremente la opción deseada, de las alternativas presentadas por la enfermera.

4ª.- RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO.

En esta fase la enfermera deberá:

a.- Comunicar al resto del equipo multidisciplinar la opción elegida por el paciente-usuario y la postura a adoptar.

b.- Actuar, bajo consentimiento informado, a los requerimientos personales, tanto por parte del paciente como del resto del equipo.

5.- EVALUACIÓN.

En la fase final del modelo se deberá:

a.- Evaluar la decisión tomada así como las posibles medidas en caso de persistir el conflicto.

b.- Registrar todo el proceso reflejando que la decisión tomada por la enfermera se ajusta a un proceso metodológico adaptado a las necesidades actuales.

3.- RESULTADOS.

Del alumnado matriculado, aplicaron la metodología 221, de los cuales se presentaron a la prueba final 210.

Durante el desarrollo del programa el alumnado aplicó, de forma individual, en 873 ocasiones la metodología en toma de decisiones éticas propuesta, en nuestro caso el método DOER. De las actividades individuales previstas, supusieron el 40% de las mismas.

Así mismo, el método DOER se aplicó 96 veces de forma grupal, representando el 50% de las propuestas.

Por tanto, el peso ponderal de las actividades propuestas aplicando la metodología en toma de decisiones se aproximaba al planteamiento de la prueba final, en la que era del 50%.

La puntuación media obtenida en la valoración de los supuestos en los que han aplicado la metodología ha sido de 8.05 sobre 10 posibles. Ha de reseñarse que se valoró el seguimiento del proceso metodológico, así como la capacidad de argumentación durante el mismo, independientemente del resultado del mismo.

Se realizaron 43 tutorías presenciales y 144 virtuales. El motivo de que las no presenciales apenas superen la mitad de alumnos matriculados se debe a que las posibles dudas se resolvían durante las realizadas en grupo.

De los 221 alumnos que aplicaron la metodología, superaron la asignatura al final del cuatrimestre 208, con una nota final media de 7.2 puntos sobre una puntuación máxima de 10.

Tabla 1. Resultados académicos anteriores en primera convocatoria.

Curso	Nota media
2000-2001	5.8
2001-2002	5.7
2002-2003	5.5
2003-2004	5.8
2004-2005	5.4
2005-2006	7.2

Respecto a la dedicación que ha supuesto para el alumnado el cambio metodológico educativo en el que se incluye la aplicación del método DOER, se ha obtenido un intervalo de 7.5 a 8 horas semanales de dedicación a la materia. Este dato, tras procesar una muestra de 2856 registros, contrasta con la impresión subjetiva, tanto de los docentes como de los discentes, de una dedicación a la asignatura tal que sería imposible cursar el resto de asignaturas con una metodología docente similar.

En cuanto a la dedicación del profesorado, supuso una media de 19 horas semanales de actividad docente a una asignatura de 4.5 créditos.

De las consultas realizadas y de la evaluación llevada a cabo destacan las referidas a la fase primera de la metodología en la que se debe identificar, delimitar y confrontar el conflicto con las normas legales y deontológicas vigentes, de forma que se tiende a trasladar parte del mismo a la segunda fase, durante la oferta de las opciones posibles.

En este sentido, en diversas ocasiones, dudaban si el proceso metodológico se aplicaba al paciente-usuario, o bien únicamente al profesional de enfermería.

Por último, en este sentido, reseñar que el alumnado manifestó habitualmente, pese a las consultas realizadas, que la metodología resultaba sencilla de aplicar y no presentaba grandes dificultades, contribuyendo a posibilitar el discurso razonado y argumentado.

4.- CONCLUSIONES.

A la vista de los resultados aportados, podemos concluir que:

1º.- La aplicación de una metodología en toma de decisiones integrada en el proceso educativo del profesional de enfermería contribuye a mejorar los resultados académicos obtenidos por los discentes.

2º.- El dominio de una metodología en toma de decisiones éticas en contextos clínicos proporciona seguridad en la validez de la decisión realizada.

3º.- El método DOER es válido para la implementación de estrategias educativas basadas en la toma de decisiones éticas como canalizador del proceso racional.

4º.- El cambio metodológico precisa modificaciones estructurales paralelas que posibiliten el mismo, tales como adaptaciones de horarios, coordinación intermaterias o definición del perfil profesional a configurar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Esteban Albert, M. "El proceso de Bolonia: Hacia el Espacio Europeo de Educación Superior". Material de trabajo del taller: El contexto institucional de nuestra enseñanza universitaria. Murcia: ICE, 2005.

Lecue, M. y Matamoros, J. "Evaluación de la carga de trabajo de los estudiantes. Material de trabajo del taller: La evaluación en el marco de EEES, Murcia, ICE, 2006.

Maciá, L. y Moncho, J. "Enfermería y Espacio Europeo de educación superior: Análisis de la situación actual". Enfermería Global [Revista online] 2003. Mayo (2)[7 pantallas]. Disponible en: <http://www.um.es/eglobal/2/02e03.html>

Matamoros Villa, J. "Innovación pedagógica: Integración y cooperación en el aula". Material de trabajo del taller: Innovación pedagógica: Integración y cooperación en el aula. Murcia, ICE, 2005.

Torralba Madrid, MJ.; Meseguer Liza, C.; Lasso de la Vega Terrer, C. y Martínez Millán, S. Legislación y Ética Profesional en Enfermería. Murcia: Diego Marín, 2006.

ISSN 1695-6141

© [COPYRIGHT](#) Servicio de Publicaciones - Universidad de Murcia